


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-031-C-2022
	Acta de Junta de Aclaraciones
	<b>“Adquisición de estambre 100% acrílico 4mm. dos cabos de hebra, hilo tipo ángel acrilán, varios colores, cono de 1000 grs, requerido por la secretaría de desarrollo social del municipio Aguascalientes”</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas del día siete del mes de noviembre del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-031-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo** suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, el **Ingeniero Jaime Moreno Aguilera**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, así como la **Licenciada Claudia Patricia Torres López** Suplente de la Síndico de Hacienda.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-031-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2031-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-031-C-2022</b>
	<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>
	<b>“Adquisición de estambre 100% acrílico 4mm. dos cabos de hebra, hilo tipo ángel acrilán, varios colores, cono de 1000 grs, requerido por la secretaría de desarrollo social del municipio Aguascalientes”</b>

de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El suscrito proyectista **Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.



Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

*Handwritten signature*


*Handwritten mark*

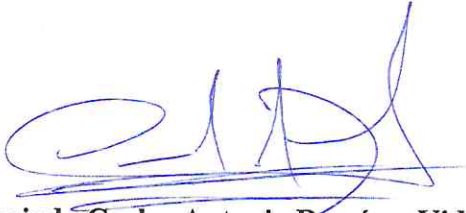
*Handwritten signature*


*Handwritten signature*


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-031-C-2022</b>
	<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>
	<b>“Adquisición de estambre 100% acrílico 4mm. dos cabos de hebra, hilo tipo ángel acrilán, varios colores, cono de 1000 grs, requerido por la secretaría de desarrollo social del municipio Aguascalientes”</b>


*Handwritten notes in blue ink:*  
 ~~~~~  
 P. 4/11

  
**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,**  
 Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
 del Municipio de Aguascalientes.



  
**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
 Suplente del Director General del Instituto  
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de  
 Adquisiciones.

  
**Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,**  
 Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de  
 Adquisiciones

  
**Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez  
 Jáuregui,**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
 vocal del Comité de Adquisiciones.

  
**Ingeniero Jaime Moreno Aguilera,** Suplente de  
 la Titular del Órgano Interno de Control del  
 Municipio de Aguascalientes

  
**Maestro Rubén Contreras Escobar,**  
 Suplente del Regidor Presidente de la  
 Comisión Permanente de Hacienda.

|                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL<br/>DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES<br/>2031-2034</small> | Secretaría de Administración<br>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                      | Concurso por Invitación GMA-031-C-2022                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                      | Acta de Junta de Aclaraciones                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                     | <b>“Adquisición de estambre 100% acrílico 4mm. dos cabos de hebra, hilo tipo ángel acrilán, varios colores, cono de 1000 grs, requerido por la secretaría de desarrollo social del municipio Aguascalientes”</b> |

  
**Lic. Claudia Patricia Torres López,**  
 Suplente del Síndico de Hacienda.

  
**Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez**  
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

